



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI
HOSPITAL PUERTO MONTT
OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE



ORD. :

ANT. :

REF. : Remite protocolo "Procedimiento frente a Exposición a Sangre y Fluidos Corporales".

PUERTO MONTT,

DE : DRA. MIRIAM MUÑOZ BARRIA
DIRECTORA HOSPITAL PUERTO MONTT

A : JEFES Y SUPERVISORAS (ES) DE SERVICIOS CLINICOS
Y UNIDADES DE APOYO HOSPITAL PUERTO MONTT

Adjunto y remito a Ud. PROTOCOLO "PROCEDIMIENTO FRENTE A EXPOSICION A SANGRE Y FLUIDOS CORPORALES", HOSPITAL PUERTO MONTT, (2012-2015), documento de carácter institucional.

Solicito dar amplia difusión al interior de su equipo de trabajo y velar por su cumplimiento.
Le saluda atentamente.



MIRIAM MUÑOZ BARRIA
DIRECTORA
HOSPITAL PUERTO MONTT





DISTRIBUCIÓN:

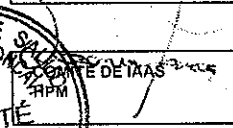


- Dirección Hospital
- Subdirección Medica HPM
 - Subdirección Administrativa HPM
 - Servicio Pediatría
 - Servicio Cirugia Infantil
 - Servicio Neonatología
 - UCI Pediátrica
 - Servicio Ginecología y Obstetricia
 - Servicio Medicina
 - Servicio Pensionado
 - Servicio Psiquiatría
 - UPC Adulto
 - SAMU

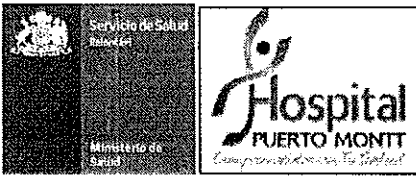
- Servicio Cirugía
- Servicio Urología
- Servicio Oftalmología
- Servicio Maxilo Facial
- Unidad de Agudos
- Servicio Cirugía Mayor Ambulatoria
- Pabellón Quirúrgico
- Unidad de Anestesia
- Servicio Neurocirugía, Neurología
- Servicio Otorrinolaringología
- Servicio Traumatología
- Unidad de Hemodinamia
- Quimioterapia
- Unidad de Diálisis
- Coordinación de Enfermería
- Oficina Calidad y Seguridad del Paciente
- Comité IAAS
- Of. de Partes

HOSPITAL PUERTO MONTT
Avenida Seminario s/n

 <p>Servicio de Salud Ministerio de Salud</p>	 <p>Hospital PUERTO MONTT <i>Compromiso por tu Salud</i></p>	<p>PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD</p>	<p>Código: PPCIAAS Edición: 01 Fecha: Julio 2012 Página: 1/6 Vigencia: 2012 al 2015</p>
<p>Procedimiento frente a Exposición a Sangre y Fluidos Corporales</p>			

**PROCEDIMIENTO FRENTE
A EXPOSICIÓN A SANGRE Y FLUIDOS CORPORALES
(2012-2015)**

ELABORADO POR: 	 REVISADO POR: Dr. Jeanette Casanueva de Rosa Oficina de Calidad y Seguridad	 APROBADO POR: Dr. Miriam Muñoz Barria Directora Hospital Puerto Montt	
FECHA: Julio 2012	FECHA: Julio 2012	FECHA: Julio 2012	

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD	Código: PPCIAAS
		Edición: 01
		Fecha: Julio 2012
		Página: 2/6
		Vigencia: 2012 al 2015
Procedimiento frente a Exposición a Sangre y Fluidos Corporales		

OBJETIVO:

Sistematizar la atención de los funcionarios expuestos a sangre y fluidos corporales.

ALCANCE:

Todos los funcionarios de los servicios clínico y unidades de apoyo en el que se realice atención directa a pacientes, se manipulen fluidos orgánicos o dispositivos contaminados con fluidos corporales

DOCUMENTACION DE REFERENCIA:



- Protocolo de Prevención y Manejo de Exposición Ocupacional a Fluidos Corporales Hospital de Puerto Montt

RESPONSABLES:

Serán responsables del cumplimiento el Comité IAAS, Jefes y Supervisoras de los servicios clínico y unidades de apoyo del HPM y todos los funcionarios del HPM.

DEFINICION:

Comité IAAS: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
 DIAT: Denuncia Individual de Accidente de trabajo
 UPC: Unidad de Paciente Crítico
 VIH: Virus de la Inmuno deficiencia Humana.
 VHB: Virus de la Hepatitis B
 VHC: Virus de la Hepatitis C

		<p>PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD</p>	<p>Código: PPCIAAS Edición: 01 Fecha: Julio 2012 Página: 3/6 Vigencia: 2012 al 2015</p>
<p>Procedimiento frente a Exposición a Sangre y Fluidos Corporales</p>			

DESARROLLO:

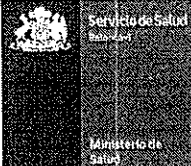

En el Hospital de Puerto Montt la exposición a sangre o fluidos corporales de riesgo de los funcionarios se manejará de la siguiente forma

Manejo en el Servicio Clínico

- a) -Lavar el sitio afectado con agua y jabón.
- b) Avisar a su jefe directo o a quien lo reemplace.
- c) Derivar al funcionario, con la hoja de Denuncia de Accidente con Cortó punzante, al Comité de IAAS (en horario hábil) o a la UPC (en horario inhábil).
- d) Notificar el accidente en la oficina de Salud del Ocupacional a través de la DIAT

Manejo en el Comité IAAS o medico residente de UPC Adultos

- a) Evaluación del accidente.
- b) Si el accidente es catalogado de riesgo y el paciente **fuentes es conocida** se le solicita al paciente, exámenes para VIH, con consentimiento informado, anticuerpos VHC y antígeno de superficie para VHB
- c) Paciente VIH + : tomar VIH basal al funcionario,,ofrecer terapia retroviral y derivar al policlínico de infectología
- d) Paciente VHB + : tomar antígeno superficie VHB al funcionario y:
 - al funcionario que tenga tres dosis de la vacuna antihepatitis B, se le indica la administración de una dosis más de vacuna (booster)
 - al funcionario que tenga dos dosis de vacuna antihepatitis B, de le indica la administración de la tercera dosis
 - al funcionario que tenga una o ninguna dosis de vacuna antihepatitis B, se le indica la administración de inmunoglobulina hiperinmune e iniciar la vacunación
- e) Paciente VHC+, tomar al funcionario anticuerpos VHC y derivar al funcionario al policlínico de infectología para seguimiento.
- f) Si el accidente es de riesgo, con **fuentes desconocida** se debe proceder de la misma manera que se hace con un paciente VIH+,VHB+ o VHC+

		<p>PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD</p>	<p>Código: PPCIAAS</p> <p>Edición: 01</p> <p>Fecha: Julio 2012</p> <p>Página: 4/6</p> <p>Vigencia: 2012 al 2015</p>
<p>Procedimiento frente a Exposición a Sangre y Fluidos Corporales</p>			

DISTRIBUCIÓN:

- Servicios Clínicos
- Unidades de Apoyo
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente

RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO:

El Comité de IAAS deberá velar por el estricto cumplimiento del documento, como también, de efectuar y proponer las modificaciones que en la práctica se precise.

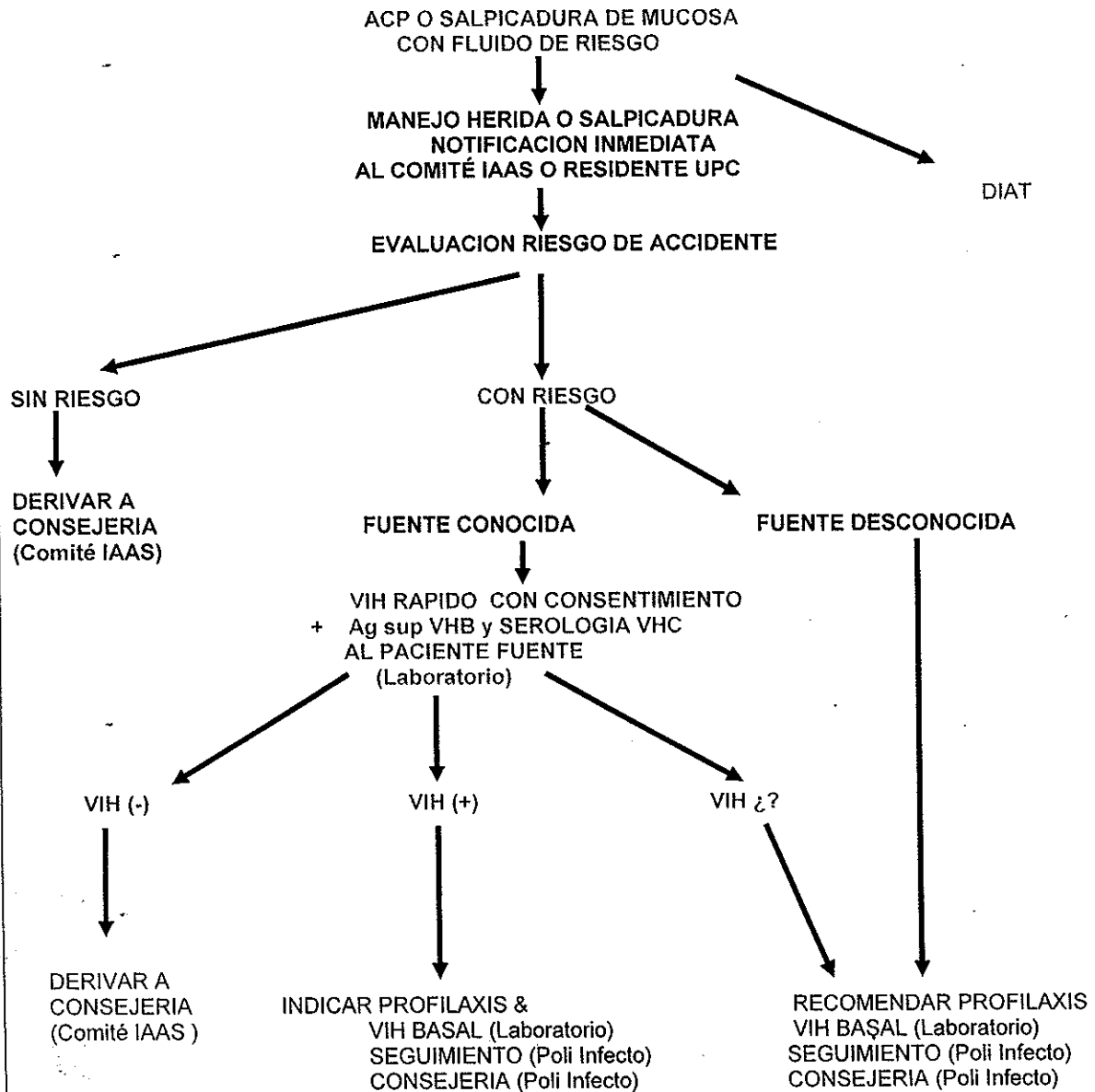


PROGRAMA DE
PREVENCIÓN Y
CONTROL DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN EN SALUD

Código: PPCIAAS
Edición: 01
Fecha: Julio 2012
Página: 5/6
Vigencia: 2012 al 2015

Procedimiento frente a Exposición a Sangre y Fluidos Corporales

FLUJOGRAMA



& Profilaxis: AZT+3TC "COMBIVIR" 1 COMPR CADA 12 HRS POR 5 DÍAS
La continuación de la profilaxis dependerá de la evaluación posterior por Médico del Policlínico
(Medicamento está disponible en farmacia las 24 hrs.)

VHB o VHC positivos: Notificar de inmediato a Comité IAAS o Poli Infectología

